



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De interés legislativo al accionar de los agentes Lorena Palma y José Martínez, de la Guardia Urbana de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, quienes salvaron la vida de una niña.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la noche de este miércoles 4 de mayo en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, la vida de una niña corría peligro, el episodio comenzó poco después de las 22:00, en una vivienda ubicada en calle Oliver al 600, en pleno barrio Los Nogales de dicha ciudad.

En esa zona se encontraba patrullando un móvil de la Guardia Urbana Rafaelina, al mando de los agentes Lorena Palma y José Martínez, cuando fueron interceptados por una familia que los llamaban desesperadamente, una pequeña de un año y 7 meses se había descompensado, y su pulso era extremadamente débil.

De inmediato la subieron al móvil y emprendieron una rauda carrera por las calles de la ciudad para llegar lo más rápido posible a la guardia pediátrica del Nuevo Hospital, ubicada en Bv. Lehmann, en la otra punta de la ciudad. Dos móviles policiales se sumaron al traslado, y finalmente pudieron llegar al nosocomio, donde los médicos pudieron estabilizarla.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial